

MURCIA
 Asociación de Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO.
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 "
 Número suelto, 10 céntimos.

ALGO INTOLERABLE

La mala instalación de los Juzgados

Dependencias sombrías, telarañas y goteras

Quien haya tenido necesidad de visitar los juzgados de Murcia habrá quedado dolorosamente sorprendido por el aspecto desagradable que ofrecen todas las dependencias. A decir verdad la Justicia no se alberga en una mansión muy suntuosa.

El juez, que ejerce tan augusta y trascendental misión en la sociedad, está instalado de un modo lamentable. Los funcionarios auxiliares trabajan también en despachos sombríos, de paredes destaraladas, que amenazan ruina. Los largos pasillos, de cuyos techos penden densas telarañas, producen al público una sensación de malestar y desconfianza. Los que van en busca de la justicia no sienten mucho optimismo en tan lóbrega mansión.

Hasta estamos por decir que los delincuentes, después de pasar por el juzgado no han de sentir mucho ingresar en la cárcel, pues ha de parecerles más amena y saludable, que ese caserón antiestético y terrorífico propio para fomentar leyendas de embrujados misterios y para presentarlo como exposición de desidia y anquilosamiento arquitectónico.

Por si fuera poco todo lo que ocurre, con las últimas lluvias se han reblandecido los techos. Ayer la Sala de Audiencias del Juzgado de la Catedral fué invadida por el agua a causa de las goteras. El techo está abombado y ofrece inminente peligro. Otras dependencias se hallan en parecido estado.

Lo más pintoresco del caso es que el personal que frecuenta los Juzgados está todo es importante; los diputados abogados están hartos de ver el espectáculo; muchos letrados son consejeros y hasta el alcalde, pertenece a la profesión.

Sin embargo el viejo caserón sigue amenazando con aplastar un día a todos los que se entregan a la tarea de administrar Justicia.

Esto no es serio y hay que proceder rápidamente a corregirlo. Desde hace tiempo existe la aspiración de construir el Palacio de Justicia. ¿Por qué no se aborda de una vez esa empresa?

Sin embargo, mientras eso llega sería conveniente que se adecentaran los Juzgados.

Ahora que se está reorganizando la Justicia, debe atenderse con predilección a instalarla adecuadamente.

Porque no sea la enaños mucho teniéndola alojada en un edificio tan sórdidamente inhabitable.

Las deudas de guerra

El mensaje del señor Hoover

Washington.—En su mensaje dirigido al Congreso el presidente Hoover no hace alusión alguna a los países que no han pagado los vencimientos del quince de diciembre y evita al mismo tiempo cerrar las puertas a nuevas negociaciones dando a entender el deseo de que Francia sea la que sujete el medio de reanudar las negociaciones entre los dos países.

Parece que la reacción en el Congreso es favorable a la constitución de una Comisión de peritos.

Los escolares de Librilla

Una visita a Murcia

El lunes recibimos en nuestra Redacción la grata visita de veintidós alumnos de la escuela número 3, de Librilla, que regenta nuestro corresponsal en aquella villa, don Nicolás Romero Munuera.

Los jóvenes escolares vinieron a Murcia en excursión costeada por aquel Ayuntamiento.

Visitaron en nuestra capital el Museo Arqueológico, en unión del inspector de primera enseñanza señor Olagüe, del profesor de la Normal señor Ubeda, y de los señores Bonache y Espada, de Librilla.

El señor Ubeda dió unas brillantes explicaciones a los alumnos. Después visitaron la Catedral, Instituto, Escuela Normal y otros centros.

Felicitemos al joven maestro señor Romero Munuera por la labor pedagógica que realiza.

Diputación provincial

Manifestaciones del Presidente

Al recibir el señor Palazón a los periodistas les manifestó que durante su estancia en Madrid visitó la Diputación provincial, permaneciendo toda una mañana estudiando con el personal encargado de la cobranza del impuesto de cédulas personales en aquella Diputación la organización del servicio.

Añadió el Presidente que de dicho estudio había sacado provechosa enseñanza y manifestó que enviaría un empleado de toda confianza a Madrid para que permanezca en aquella Diputación quince días al objeto de que estudie aquella organización, con objeto de poder implantarla en Murcia.

Ocupándose de la nota que ayer dió a la prensa sobre sus gestiones en Madrid, dijo que tenía que desautorizar una titular que aparecía en un periódico local sobre incuria de la anterior Comisión gestora.

Agregó que él no quiere ni ha pretendido juzgar la actuación de la anterior comisión gestora, y que en su nota no había puesto títulos de esa naturaleza.

tener la impunidad de sus fechorías.

En nuestra capital los lugares donde esta gentuza pueda guarecerse son habas contadas y bastaría una batida hecha con el buen deseo de encontrarlos para que todos, absolutamente todos, cayeran en poder de la policía.

Recientemente, en nuestra sección diaria «Contorno de las horas», aludimos a esos desconocidos que piden limosna por parejas en las calles desiertas de la población y se sirven de la amenaza para conseguir lo que de otra forma no obtendrían.

Si la policía, como era su deber, hubiera tomado de ello buena nota, procediendo en consecuencia, es fácil que a estas horas no se hubieran registrado los atracos efectuados, que dan la sensación de que Murcia está en poder de media docena de desalmados.

Esperamos que estas líneas servirán de estímulo al señor Comisario para adoptar las medidas necesarias a fin de evitar la continuación de estos hechos que tienen justamente alarmado al vecindario.

La construcción de escuelas

Lo que dice el Presidente de la Comisión de Cultura Pública

El presidente de la Comisión de Cultura Pública, señor López Nicolás, reunió en su despacho a los periodistas, a los que explicó detalladamente el proyecto de construcción de edificios escolares que ha presentado el Ayuntamiento.

Se piden invertir en satisfacer esta necesidad, diez millones de pesetas, de los cuales, cinco serán donados por el Estado y otros cinco por el Ayuntamiento.

Los cálculos, dijo el presidente de la Comisión de Cultura Pública, están hechos de tal manera que de esos cinco millones solo tendrá que pagar dos el Ayuntamiento.

La combinación está hecha a base de la ayuda que han de prestar los pueblos y de las economías que se obtengan en las sabastas.

Además, los pagos serán hechos por el Ayuntamiento durante quince años.

Con este plan de construcciones no queda resuelto el problema de las escuelas en nuestro término municipal, pues los edificios que se han de construir suponen el sesenta por ciento de los que hacen falta.

En general, las escuelas que se han de edificar son las siguientes: Veintidós unitarias, sencillas. Sesenta y una unitarias dobles (niños y niñas).

Veintidós graduadas de seis secciones cada una. Nueve graduadas de ocho secciones por grupo.

De estas escuelas, al caso de la capital corresponden tres grupos de graduadas de ocho secciones, cada una, en los barrios de San Juan, Carmen y San Andrés.

Además, se harán obras de adaptación en los grupos de graduadas que hoy existen para establecer escuelas de niñas.

Por otra parte, se crearán once escuelas de niños, diez y ocho de niñas y seis de párvulos.

En el extrarradio se crearán cuarenta y tres escuelas de niños, cuarenta y nueve de niñas, dieciséis mixtas y treinta cuatro de párvulos.

Las escuelas graduadas que se han de construir en el extrarradio son las siguientes: De ocho secciones, cuatro para niñas y cuatro para niños, en Alquerías, Benijáfan, Espinardo, Montegudo, La Nora, Palmer y Santomera.

De seis secciones, tres para ni-

ños y tres para niñas, en Albatalla, Arboleja, Alquerías, Aljucer, Corvera, Churra, Cabezo de Torres, Era Alta, Esparragal, Los Garres, Guadalupe, Javalí Viejo, Javalí Nuevo, Llano de Brujas, Los Martínez, Puebla de Soto, Puente Tochnos, Real, La Raya, Rincon de Sees, Quitapelejos, San Benito, Sangonera la Verde, Los Ramos y Zoneta.

Manifestó, por último, el señor López Nicolás, que los proyectos son admirables.

Todos ellos estarán dotados de campo de juego de tal extensión que a cada niño matriculado en la escuela corresponda una extensión de cinco metros cuadrados.

Contorno de las horas

Inconveniencia

Comprendemos la irritabilidad que sufrió el señor Prieto en el banco azul ante la incomprensible proposición de la minoría radical. Aquella desconcertante postura del grupo parlamentario de izquierdas más gubernamental, haría revivir en el espíritu del ministro socialista un pasado que habría querido borrar de su memoria.

Pero ese pasado está demasiado cercano para que pueda olvidarse fácilmente. Eran los tiempos precursores de la histórica jornada que dió en tierra con la Monarquía. El problema ferroviario, igual que ahora, preocupaba hondamente al Gobierno. Millares de empleados y obreros del Norte, del Mediodía, de Andalucía, de todas las líneas españolas se alzaban en actitud amenazadora exigiendo la satisfacción de sus aspiraciones económicas, justamente alentadas por el comité revolucionario. El último ministro de Fomento del viejo régimen se esforzó por encontrar una fórmula que permitiera satisfacerlas. No la encontró. La ocurrió exactamente igual que al señor Prieto. Pero fué más afortunado que él, puesto que halló un medio factible de hacer una modesta derrama entre el personal. Sin embargo, no era bastante. Por este procedimiento solo se obtenían treinta y tantos millones de pesetas y las aspiraciones a satisfacer importaban más de ciento ochenta. El problema, como puede verse, no tenía solución viable. Y un día el señor La Cierva pudo decir en un Consejo de ministros exactamente igual que el señor Prieto dijera a la Cámara en su vehemente discurso: que no tenía solución para conjurar el conflicto inminente. ¿Para qué recordar lo que entonces sucedió? El señor Prieto lo recordaría la otra tarde y se arrepentiría muy sinceramente de actuaciones pasadas que sirvieron para echar al fuego la leña en que ahora podría quemarse. Tal vez al Sr. La Cierva hubiera arribado al Banco azul en unas Cortes monárquicas, había empleado el mismo tono que el ministro socialista empleara para anunciar que reprimirá con mano dura la huelga revolucionaria y que castigará severamente los actos de sabotaje. La postura del ministro socialista fué calorosamente aplaudida por los sectores más gubernamentales de la Cámara. Hasta los vascos navarros se rompieron las manos aplaudiéndolo. ¿Es, acaso, que el señor Prieto lleva dentro un tirano como Cierva? No lo creemos. Más bien llevará un gubernarista, que en todos los tiempos y bajo todos los regímenes el gobernante no puede gobernar más que en conservador? Tal vez. Pero sea lo que quiera, de todo ello se deduce una conclusión incontestable: la inconveniencia que para el socialismo supone estar representado en el banco azul por sus hombres más caracterizados y preeminentes. Porque como en el caso concreto que nos ocupa, el triunfo glorioso de un ministro puede significar a la vez el fracaso rotundo de un partido y el desmoronamiento de una organización obrera.

Manifestó después el gobernador que el Consejo de ministros había acordado la destitución del alcalde de Albuñete, don Gaspar Ripoll, de filiación radical, el cual había sido suspendido por su autoridad.

El trabajo en Yecla Por último manifestó el gobernador a los informadores que la clase patronal de Yecla había adoptado acuerdos de franca ofensiva a las organizaciones obreras pertenecientes a la Unión General de Trabajadores.

En su poder obran dos informes del alcalde de Yecla, en los que figuran denuncias concretas, de patronos que exigen a los obreros que se den de baja en la Casa del Pueblo, para darles trabajo.

En vista de ello, ha multado con 250 pesetas a los patronos Juan Marco Marco, Francisco Azorín Ibáñez, Guillermo Puche Candela y Fulgencio Octavio Puche, y de la misma cantidad a la Asociación de Agricultores, que es la entidad que tomó dicho acuerdo.

LOS TEMPORALES

Daños considerables en Tarragona

Tarragona.—A consecuencia de los temporales en el pueblo de Urdénaga las pérdidas en la agricultura son considerables. En aquella región estuvo lloviendo torrencialmente por espacio de dos horas. Las calles del pueblo quedaron completamente inundadas y los edificios han sufrido considerables daños.

La Casa cuartel de la guardia civil quedó completamente inundada siendo preciso desalojarla. La carretera de Alcolea a Tarragona ha quedado completamente interceptada a consecuencia de un gran desprendimiento de tierras, denominado Collado Negro.

En un barranco denominado Galera, cerca de Santa Bárbara, el torrente arrastró un autobús del servicio de viajeros de Murcia a Barcelona, que previamente habían desalojado sus ocupantes, que con el agua por la cintura hubieron de hacer grandes esfuerzos para alcanzar tierra firme.

De la Mancomunidad

Manifestaciones del señor Arévalo

Al recibir el ingeniero director de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura señor Arévalo a los periodistas, les manifestó que continuaba lloviendo copiosamente en la zona alta del Segura, especialmente en la región de los pantanos. Añadió que el Fuensanta tenía ya embalsados más de doce millo-

nes de metros cúbicos y en total los pantanos llevan ya embalsados unos veinte millones de metros cúbicos.

Terminó diciendo a los reporteros que del Quipar se esperaban noticias y que se tenía la impresión de que almacenaría bastante cantidad de agua.

Del Gobierno civil

Una visita

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que había recibido la visita de una comisión de la Federación Local de Sociedades de obreros marítimos de Cartagena la cual fué a rogarle que se interesara porque se realicen construcciones navales para remediar la crisis de trabajo, y que los obreros que pertenecen a dicha sociedad trabajen en el muelle por turno riguroso, a fin de que todos puedan tener trabajo.

Sobre una multa

Dijo también el señor Varela a los periodistas que tenía que hacerle una aclaración sobre la multa impuesta a don José Hernández Gómez, de Guadalupe. La multa no fué impuesta porque los periódicos que tenía que hacerle una aclaración sobre la multa impuesta a don José Hernández Gómez, de Guadalupe.

La multa no fué impuesta porque los periódicos que tenía que hacerle una aclaración sobre la multa impuesta a don José Hernández Gómez, de Guadalupe.

Los fumadores en los cines Siguió diciendo el señor Varela que había observado que en los cines y teatros son muchos los espectadores que encienden un cigarrillo antes de salir de la sala, cuando aún no ha terminado totalmente el espectáculo.

Como ello, además del peligro que encierra, supone una evidente infracción y desobediencia de las reiteradas ordenes gubernativas, ha dado órdenes a los policías para que acaben con esta mala costumbre. A este efecto, los infractores serán multados con cien pesetas y se reinciden, con quinientas.

También ruega a las empresas le ayuden a conseguir sus propósitos, pues al mismo tiempo que ayudan a la autoridad, defienden sus intereses.

Alcalde destituido

Manifestó después el gobernador que el Consejo de ministros había acordado la destitución del alcalde de Albuñete, don Gaspar Ripoll, de filiación radical, el cual había sido suspendido por su autoridad.

El trabajo en Yecla

Por último manifestó el gobernador a los informadores que la clase patronal de Yecla había adoptado acuerdos de franca ofensiva a las organizaciones obreras pertenecientes a la Unión General de Trabajadores.

En su poder obran dos informes del alcalde de Yecla, en los que figuran denuncias concretas, de patronos que exigen a los obreros que se den de baja en la Casa del Pueblo, para darles trabajo.

En vista de ello, ha multado con 250 pesetas a los patronos Juan Marco Marco, Francisco Azorín Ibáñez, Guillermo Puche Candela y Fulgencio Octavio Puche, y de la misma cantidad a la Asociación de Agricultores, que es la entidad que tomó dicho acuerdo.

LOS TEMPORALES

Daños considerables en Tarragona

Tarragona.—A consecuencia de los temporales en el pueblo de Urdénaga las pérdidas en la agricultura son considerables. En aquella región estuvo lloviendo torrencialmente por espacio de dos horas. Las calles del pueblo quedaron completamente inundadas y los edificios han sufrido considerables daños.

La Casa cuartel de la guardia civil quedó completamente inundada siendo preciso desalojarla. La carretera de Alcolea a Tarragona ha quedado completamente interceptada a consecuencia de un gran desprendimiento de tierras, denominado Collado Negro.

En un barranco denominado Galera, cerca de Santa Bárbara, el torrente arrastró un autobús del servicio de viajeros de Murcia a Barcelona, que previamente habían desalojado sus ocupantes, que con el agua por la cintura hubieron de hacer grandes esfuerzos para alcanzar tierra firme.

En la Mancomunidad

Se reúne el Comité Sindical del Consejo Central de Regantes

Bajo la presidencia de don José Asensio, y con asistencia de los Síndicos señores Torreblanca, Garrido, Ardesiás y Ayala, se reunió el sábado último el Comité Sindical del Consejo Central de Regantes en las oficinas de la Mancomunidad, asistiendo también a la reunión el Ingeniero director de la misma señor Arévalo.

El motivo preferente de la reunión fué el proyecto del Ingeniero señor Lorenzo Pardo, dado a conocer por el señor ministro de Obras Públicas. Los reunidos acordaron por unanimidad agradecer al señor ministro el interés demostrado por el regadío de la región al darle carácter de problema nacional, situándole en lugar preferente de su atención oficial.

Asimismo se acordó felicitar al señor Lorenzo Pardo, como autor del proyecto; agradecer a la minoría radical el apoyo que para la ejecución de tal proyecto supone la cooperación ofrecida en su reciente nota dada a la Prensa, y felicitar al señor Director general de Obras Hidráulicas.

Solicitó de los jefes de las demás minorías parlamentarias, que prestasen su valiosa asistencia para la realización del plan hidráulico dado a conocer por el señor ministro.

El señor Ardesiás, en nombre de la Zona de Lorca, que representa, advirtió su adhesión al plan expuesto por el señor ministro, siempre que no retrasase o malogre el trayecto del Canal y Guardal, aspiración de la Zona que representa. Se cursaron telegramas a los distintos señores a quienes se refieren los acuerdos adoptados, en el sentido que se indica. Y no habiendo más asuntos de qué tratar se dió por terminada la reunión.

Después de la reunión se cursaron los siguientes telegramas: «Ministro Obras Públicas.—Reunido Comité Sindical del Consejo Central Regantes Mancomunidad Segura acordado agradecerle su interés por regiones levantinas en problema que tanto nos beneficia a la vez que mejora estimula economía nacional.

Nos regina de las penurias de agua que tanto dificultan nuestras

«Jefes minorías radical socialista, acción republicana, socialista, izquierda catalana, orga, federal, agraria, republicana conservadora, etcétera.—En nombre del Consejo Central Regantes Mancomunidad Segura, ruego esa minoría considere problema nacional urgente el de riegos estas tierras Levante, mediante nuevas aportaciones recursos hidráulicos de otras cuencas, planteado ministro Obras Públicas.—Salúdole, José Asensio, Presidente Consejo.»

En contestación al telegrama dirigido al señor ministro de Obras Públicas, se ha recibido de éste el siguiente: «Ministro Obras Públicas a José Asensio.—Agradeceísimos a su afectuoso saludo y anuncio del mi propósito de celebrar prontamente una Asamblea consagrada exclusivamente a los problemas del riego en la región levantina.—Salúdole.»

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 21 de Diciembre de 1907)

MURCIA.—Ayer mañana a las 10 y media se celebró en la Tienda Asilo una misa en sufragio de la señora Carvajal y Fontes y seguidamente se efectuó el reparto de mantas de camas.

—Los empleados de la empresa de tranvías en el servicio de movimiento visitaron ayer al gobernador para rogarle gestione de aquella se les alivie de algunas horas de trabajo. Manifestaron que cuando menos, trabajan al día 12 y 14 horas, no pudiendo ya soportar la fatiga física que les domina.

—Se ha verificado el sorteo de los diputados provinciales letrados que han de formar parte del Tribunal Contencioso Administrativo, resultando elegidos vocales propietarios don Gaspar de la Peña y don Diego Martínez Pareja; y suplentes don Julio Ros Navarro, don José Lizana Muñoz, don Juan Martínez García y don Mariano Zamora Sastra.

—Ayer mañana a las 7 hubo un conato de incendio en la casa que habita en la Plaza de Romea el alcalde don Jerónimo Ruiz. El fuego no tomó incremento por la prontitud de vecinos y transeúntes en acudir a extinguirlo. Solo se quemó un ciego raso. La familia del señor Ruiz Hidalgo llevó un sueto muy tranquilo.

—Se encuentra restablecido de su enfermedad, el niño Manuel Pérez Durán, hijo de don Manuel Pérez Bertolucci.

—Han contraído matrimonio la encantadora señorita Encarnación Sánchez Ballaster y don Antonio Almárgam.

MADRID.—Hoy no ha podido publicarse el «Diario de Sesiones» del Senado por haber olvidado Concepción en el carruaje que le condujo a su domicilio las cuartillas de su discurso, que se las llevó para corregirlas. Se las buscó inútilmente, hasta hoy el medio día en que el cocheró se presentó en el Senado, entregándolas al oficial mayor.

aportaciones al desenvolvimiento económico nacional.

Le saludó respetuosamente, José Asensio, Presidente Consejo. «Director General Obras Hidráulicas.—Reunido Comité Sindical del Consejo Central Regantes Mancomunidad Segura acordado agradecerle su colaboración en proyecto ministro a favor riegos de tierras levantinas.

Salúdole respetuosamente, José Asensio, Presidente Consejo. «Lorenzo Pardo, Ingeniero Planes.—En nombre Consejo Central Regantes Mancomunidad Segura felicitó cordialmente por proyecto patriótico que patrocinan alienta ministro favorable estos regadíos mediante nuevas aportaciones recursos hidráulicos otras cuencas.

Salúdole afectuosamente, José Asensio, Presidente Consejo. «Jefe minoría radical.—En nombre Consejo Central Regantes Mancomunidad Segura, agradezco patriótica fealdad esa minoría que considera problema nacional el de riegos estas tierras Levante mediante nuevas aportaciones recursos hidráulicos de otras cuencas planteado ministro Obras Públicas.—Salúdole, José Asensio, Presidente Consejo.»

«Jefes minorías radical socialista, acción republicana, socialista, izquierda catalana, orga, federal, agraria, republicana conservadora, etcétera.—En nombre del Consejo Central Regantes Mancomunidad Segura, ruego esa minoría considere problema nacional urgente el de riegos estas tierras Levante, mediante nuevas aportaciones recursos hidráulicos de otras cuencas, planteado ministro Obras Públicas.—Salúdole, José Asensio, Presidente Consejo.»

En contestación al telegrama dirigido al señor ministro de Obras Públicas, se ha recibido de éste el siguiente: «Ministro Obras Públicas a José Asensio.—Agradeceísimos a su afectuoso saludo y anuncio del mi propósito de celebrar prontamente una Asamblea consagrada exclusivamente a los problemas del riego en la región levantina.—Salúdole.»

Disposiciones oficiales

El funcionamiento de las rifas para el sostenimiento de establecimientos benéficos

Madrid.—La «Gaceta», entre otras disposiciones, publica las siguientes:

Decreto autorizando al ministro de Hacienda a presentar a las Cortes un proyecto de ley prorrogando los presupuestos municipales en el ejercicio de 1933.

Decreto autorizando el funcionamiento por el plazo de diez años a las entidades que se mencionan, para arbitrar recursos económicos gradualmente en las Instituciones en las que se celebren rifas:

Murcia, Rifa de la Protectora; Aguilas, Patronato del Hospital de Caridad, Asilo de Ancianos y Comedor popular; Alcantarilla, Junta de Gobierno que presida por el alcalde arbitra recursos para el sostenimiento del Asilo-hospital de San José; Cartagena, Junta local de protección a la infancia y represión de la mendicidad; Cieza, rifa de los iguales para el sostenimiento de la Casa del Niño; La Unión, Asociación de Caridad; Lorca, rifa de los iguales para el sostenimiento de la Tienda Asilo, Gota de leche, Hospital de San Francisco y otras entidades benéficas; Mazarrón, Junta benéfica de la Asociación de Caridad y Muñis, Ayuntamiento, obras benéficas.

Disponiendo que el recargo que debe satisfacerse en las Aduanas por derechos de importación y exportación de mercancías durante la segunda decena del mes corriente sea el de ciento treinta y seis céntimos con ochenta y cuatro céntimos por ciento.

Disponiendo que el maíz exótico que se declare para el consumo nacional devengará por derechos de importación cualquiera que sea la fecha y procedencia de embarque de la mercancía la suma de ocho pesetas cincuenta céntimos por quintal métrico que deberá satisfacerse en oro en lugar de moneda de plata o billetes del Banco de España.

Disponiendo que el maíz exótico que se declare para el consumo nacional devengará por derechos de importación cualquiera que sea la fecha y procedencia de embarque de la mercancía la suma de ocho pesetas cincuenta céntimos por quintal métrico que deberá satisfacerse en oro en lugar de moneda de plata o billetes del Banco de España.

Disponiendo que el maíz exótico que se declare para el consumo nacional devengará por derechos de importación cualquiera que sea la fecha y procedencia de embarque de la mercancía la suma de ocho pesetas cincuenta céntimos por quintal métrico que deberá satisfacerse en oro en lugar de moneda de plata o billetes del Banco de España.

Lea usted EL LIBERAL

Otra vez los atracos

Ya han comenzado los atracos y se han intensificado los robos. Hace unos pocos días, en la calle de Ceballos, dos desconocidos arrebataron a un chico, dependiente de una sastrería, dos gabanes que llevaba para entregar a dos clientes de su principal.

El lunes último cuatro sujetos trataron y lograron en parte atracar a un modesto empleado de la Agencia de Ferrocarriles establecida en la Plaza de los Apóstoles.

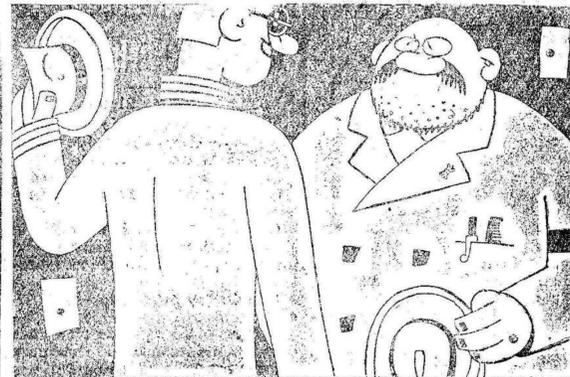
Y sabemos de hechos parecidos que se han registrado en nuestra capital y de los que la policía no debe haberse enterado cuando han quedado en el mayor misterio.

Uno de ellos ocurrió el mismo lunes en la noche. Muy próximo al lugar donde se efectuó el atraco a que se haos referencia más arriba, dos desconocidos, arrebataron su bolso a una señora.

No hace muchos días se intentó un atraco en la calle de Cánovas del Castillo que se frustró por verdadera casualidad.

¿A dónde vamos a parar? ¿Qué hace la policía para poner coto a las demasías de los atracadores? Lo hemos dicho repetidas veces y volvemos a decirlo de nuevo: Murcia no es una ciudad como Madrid, como Barcelona, como Zaragoza, cuyos suburbios permitan ocultarse a los atracadores y man-

ELECCIONES EN ENERO, por GARRIDO.



—De modo que son seis las vacantes de diputados?
 —Sí, señor; seis.
 —Hombre, qué lástima que los menárquicos no seamos mas que cuatro!

En busca de la verdad

Relato veraz de los tristes sucesos de Mula. Causas que, a nuestro juicio, los motivaron

Excmo. Sr. D. Santiago Casares Quiroga, Ministro de la Gobernación.

Señor: Por el conducto de estas líneas se dirige a usted un ciudadano de la ciudad de Mula que fué testigo presencial en parte de los tan pregonados últimos sucesos de la misma, consistentes aquellos en un choque entre la fuerza armada y unos centenares de obreros. ¿Quién provocó ese choque? ¿He aquí el gran enigma, la pavorosa incógnita que hemos de despejar por deducciones de hechos previos, y no según nuestro caprichoso y gratuito razonar al servicio de finalidades o intereses inconscientes, como otros, faltos de humanitarismo y hasta de seriedad política, han intentado hacer!

Pero antes, para que mis palabras sean siempre fielmente interpretadas por quienes, como usted, atesoran intocada su nobleza e integridad política, quiero decir, exhibiendo con ello mi cédula personal republicana, que contra la Dictadura conspiré al lado de hombres como el hoy diputado señor Moreno Galvache, quien, a la verdad, previamente me rogara un día mi ingreso en el naciente partido republicano Radical Socialista, del cual más tarde me vi obligado a salir por imperativos de mi conciencia al no estar conforme con determinados manejos de sus dirigentes provinciales.

También, antes de entrar en el tema medular de estas solarcoas, quiero dejar sentada mi antipatía sentimental hacia la Guardia civil y mi disconformidad con el proceder de los diputados de la mayoría parlamentaria, ayer diputados del pueblo y hoy diputados de un Ministerio.

Los sucesos de Mula. En busca de la verdad

Esta ciudad de la provincia de Murcia está dotada por la Naturaleza con privilegios evidentes; posee un clima templado y la riquísima una vega de tierra inmejorable, plantada en su mayor parte de naranjos, limoneros y frutales de toda clase. La hermosa vega de Mula, de tiempo inmemorial, viene sometida a un cultivo intensivo.

Y dada esta riquísima agricultura de nuestra vega, nos preguntamos: ¿Por qué, entonces, existe el paro forzoso en esta zona? ¿Por qué hay hambre en los obreros de Mula? ¿Por qué los obreros de Mula, en defensa y logro total de sus reivindicaciones, han tenido que caer en el extremo de enfrentarse cara a cara, cuerpo a cuerpo, con la fuerza armada de esta República de trabajadores? ¿Ahí, el paro forzoso existe en esta zona, por que sus hermosas vegas no se pueda explotar a base de un cultivo, ni ya intensivo, lo cual no basta, sino a base de un cultivo superintensivo; y esto no es posible porque falta lo principal, falta lo imprescindible, falta lo esencial para llegar a conseguir un mayor rendimiento de estas tierras: falta el agua, el agua que, a causa de un mortificante escurrimiento, han de adquirir los terratenientes a precios onerosos para ellos, a precios desmesurados, a precios inadmisible; y esa escasez del agua merma de tal modo la bolsa de estos pequeños propietarios, que los imposibilita para acometer la empresa de un cultivo superintensivo, ni, por medio por el cual podrían aquellos contribuir con el Gobierno a la solución de un paro forzoso.

¿Por qué hay hambre en los obreros de Mula? Ya lo sabemos: porque en su vega no es posible por hoy la implantación de un penoso cultivo superintensivo.

¿Por qué los obreros de Mula, en defensa de sus reivindicaciones, han tenido que enfrentarse con la fuerza armada? He aquí el enigma, no aquí la gran incógnita de que hablamos en la opinión de otros, yo digo aquí, manifestando noble y sinceramente la mía, que los obreros de Mula llegaron al doloroso trance de enfrentarse con la fuerza armada, porque sus dirigentes oyeron en el error de echarlos por el camino equivocado, por el camino impropio, el dolor y la muerte!

¿Por qué los dirigentes oyeron en ese error? No hace al caso; no nos importa. Acaso por ignorancia, acaso por desamparo de sus dirigentes nacionales, acaso por accidente inevitable...

Y yo llamo camino impropio, camino equivocado, al hecho mil veces repetido, de hacer los obreros a la vía pública en manifestación violenta y agresiva sin finalidad concreta digna de laud. ¿A qué lanzar los obreros en manifestación tal, una y mil veces? ¿Qué pedían? ¿Qué cosa pedían y a quién? Si ya queda demostrado que los terratenientes de Mula, todos pequeños propietarios, no podían contribuir a la solución del paro forzoso por otro medio que aquél en que venían haciendo, los obreros de Mula no pedían nada a nadie al manifestarse una y mil veces con tan excesiva violencia, a no ser que creyeran

ejércitos a los rebaños y gigantes a los molinos de viento.

Y esta era la conclusión primera a que pretendíamos llegar. En Mula no existe el latifundista, ni siquiera el millonario, ni siquiera el simple poderoso; no hay en Mula mas que pequeños propietarios y pobres; o lo que es igual: no hay aquí mas que hambre en pobres y pobreza en propietarios.

Así las cosas, las autoridades debieron elegir otro camino por el que lanzar la masa obrera a la consecución de sus reivindicaciones. ¿Y qué camino debieron elegir? El camino de la armonía entre obreros y patronos; el camino de la fraternidad entre pobres pobres y ricos pobres... Ese era el camino a seguir, pero lo equivocaron; y al querer salirse de él después de estar dos años en él, por medio de unas bases de trabajo, formalizadas de mutuo acuerdo entre obreros y patronos, ¡ya era tarde, ya era tarde, digo, porque a causa de seguir un camino equivocado, en la conciencia virgen de irresponsables de la masa obrera ya se había arraigado un sentido revolucionario de la más baja ralea y de los más tucosos e irresponsables resultados!

Las mil y mil manifestaciones agresivas contra el fantasma del capitalismo muleño, originadas en la colectividad el equivoco de un sentido revolucionario impropio, y por algo fallaba para corporizar ese sentido revolucionario, ahí estarían los malos consejos de amigos y enemigos, los malos consejos de los terratenientes, los malos consejos de quienes aconsejaron en defensa siempre de sus mezquinos intereses inconscientes; hasta en un mitin, al cual yo no asistí, según me dijeron, hubo orador que aconsejara a los obreros el incendio de casas de patronos por medio de inflamaciones de gasolina. Si este último consejo llegó a emitirse, ¿era eso humano? A un hombre que no esté loco, por mucho que lo obligue el deseo de halagar a unos cuantos, ¿puede ocurrírsele tamaña criminalidad? ¡No! ¡No! Pero es lo cierto, que verdad o mentira, lo uno y lo otro, ¡ha ocasionado la muerte de hermanos nuestros, la muerte de ciudadanos inocentes en su irresponsabilidad, cosa que ha llenado de luto los corazones de todo un pueblo! ¡Y por eso y contra eso hemos de alzar nuestra voz desde el humilde rincón de nuestra aislamiento social, con la indubitable autoridad que nos confiere el haber sido un testigo de los llorados sucesos y un ageno a toda clase de política!

¡Hasta aquí lo que en un principio hemos llamado deducciones de hechos previos. Y ahora, pasemos a una exposición sucinta y veraz de lo que llamaremos el último hecho. Los obreros de Mula, queriendo salir de su tradicional camino equivocado, ante el gobernador civil de esta provincia formalizan con los terratenientes, de mutuo acuerdo, unas bases de trabajo. En volumen estas bases consistían y consisten en obligarse cada terrateniente a echar jornales y media por tabulla. Una vez aprobadas, las bases de trabajo, que han de caducar a fines del próximo enero, empezaron a regir el día primero de diciembre en curso. A tales efectos se instala una oficina de colocación, y se instalan a observar las mencionadas bases. Los propietarios disfrutaban del margen de dos meses para el cumplimiento total de su compromiso, el cual ven cumpliendo a medida que se les permitía el cultivo y el estado de las tierras.

El día 8 del corriente, unos obreros alojados se presentan en casa de la propietaria doña Carmen Valcárcel; esta les dice, que no los ha requerido; entonces los obreros reclaman el importe de un jornal que no habían echado, y a tales pretensiones se niega rotundamente la mencionada propietaria; los obreros se retiran pacíficamente y queda zanjada la cuestión.

Se encuentran en esta, donde permanecieron unos días, los muy ilustres señores canónigos y provisor de la Catedral de Granada, D. Julio Ruiz Molina, don Francisco Cervero y don Jesús Mérida Pérez, respectivamente.

Ha regresado de varias capitales de España, el culto médico D. José Egea.

En la iglesia del Convento de Santa Clara se vienen celebrando los cuatro de la tarde los tradicionales cultos en honor de Nuestra Señora de la Aurora, dedicados por un ilustre marroquí.

AVISO A LOS TENEDORES DE CAPULLO DE SEDA. La Casa L. Payen y Compañía, cuya fábrica está situada en esta ciudad, calle de la Oliva (Fábrica nueva) hace saber a los tenedores de capullo de seda, que está comprando capullo, desde el mes de octubre, y que lo paga a siete pesetas cincuenta céntimos el kilo, precio que mantendrá para la clase buena, hasta el 31 de diciembre corriente.

Se nos ruega llamemos la atención del señor Alcalde a fin de que por los agentes de su autoridad se impida el espectáculo que es tan frecuente de los vehículos de tracción animal de servicio público arrojándose en los entresijos encima del público y del coche fúnebre para conseguir un alquiler.

Ha dado a luz con toda felicidad un precioso y robusto niño la señora doña Fuensanta López Dólera, joven esposa de nuestro estimado amigo don José Lucas Giménez. Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Felicitemos muy sinceramente a los venturosos padres por este acontecimiento familiar.

Suscripción para las familias de las víctimas de Mula. Sama anterior, 772/25 pesetas. Sociedad «El Despertar», de Alcantarilla, 10 pesetas; Peña «El Nuevo», 5; don José Ramírez López, 2; Casa del Pueblo de Javalí Nuevo, 10; un empíptico de Javalí Nuevo, 1; don Pedro Boida, 2; don Antonio José Martínez Vilar, 2; don José Pérez Ródenas, 1; don Francisco Caroles Reyes, 1; don Domingo Abellán, 5; don Antonio Rosero, 2; don José García Orenes, 0/50; don Francisco Llanes Gil, 0/25; don Ginés García, 0/25; Varlos afiliados a la Sociedad de Espectáculos Públicos, de la Casa del Pueblo, 13/60; Junta directiva de Espectáculos Públicos de la Casa del Pueblo, 15. Suma y sigue, 842/45.

Los que deseen contribuir a esta colecta, pueden entregar las cantidades en las conserjerías de las Casas del Pueblo de toda la provincia.

LETRAS DE LUTO. Aniversario. Se ha cumplido el segundo aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña María Bestida, esposa de nuestro buen amigo el prestigioso industrial del Comercio de Espinardo, don José Antonio Flores.

En sufragio del alma de la finada se han dicho misas de media en media hora, en la parroquia de dicho pueblo.

Tanto al señor Flores como a sus hijos, les repetimos nuestro pésame.

El complot argentino. Se declara el estado de guerra en todo el país. Buenos Aires.—El Gobierno ha presentado a las Cortes un proyecto de ley y éstas han aprobado, declarando el estado de guerra en todo el país.

La tranquilidad es completa en todas las provincias. En los últimos registros practicados por la policía, se han encontrado más bombas. El total de artefactos de que se ha incautado hasta ahora la policía, asciende a cuatro mil.

DE ENSEÑANZA. Notas de la Sección. Nominas de adultos.—La Dirección general de primera Enseñanza ha contestado por telegrama a la consulta que tenía hecha esta Oficina acerca de este asunto, en el sentido de que deben ser incluidas en nómina especial las maestras nacionales de Murcia, capital, que figuraron en el curso anterior en concepto de Profesoras de las indicadas clases.

En su vista, el día 19 han salido para la Ordenación de pagos las nóminas confeccionadas por el habilitado respectivo, consignándose los meses de octubre, noviembre y actual.

La dirección general de la Denda remite información de pobreza de doña Victoria Galvache del Batzo, madre de la maestra fallecida doña Justina Parvieu, para que se practique según determina el artículo 135 del Reglamento de 21 de noviembre de 1927 y pueda surtir efectos en el expediente de mesadas de supervivencia.

La Dirección general de Primera Enseñanza ha contestado a la consulta telegráfica de esta Sección relativa a percibo de adultos del maestro de la escuela preparatoria de Lorca, con orden telegráfica que dice: En contestación su telegrama manifiesto que maestros escuelas preparatorias Institutos no pueden ser comprendidos nóminas gratificaciones adultos meses noviembre y diciembre.

En su vista no se ha confeccionado tal nómina. A la parte de la consulta telegráfica de esta Sección relativa a las adultas de Murcia, capital, no ha contestado aún la aludida autoridad.

Al «Boletín oficial» de la provincia se remiten anuncios de expedientes de solicitud de apertura de Colegios privados de primera Enseñanza en Archeda, bajo la dirección de don Alejandro Medina Alcaraz, y en Llano de Brujas, dirigido por don Angel Saura Torres. Se da el plazo de quince días para admitir reclamaciones dirigidas al jefe de esta Sección, en papel de 150 pesetas, fundadas en motivos de higiene o de moralidad.

Oficios de adultos.—Se han recibido muchos oficios de los maestros nacionales de toda la provincia, participando a esta Sección el haber abierto las clases de adultos, pero faltan algunos y se advierte que es condición indispensable para cobrar la remuneración el que el oficio respectivo obre en esta oficina urgentemente, pues de lo contrario se reintegrará al Tesoro la cantidad sobrante.

Se hallan a disposición de los interesados los siguientes títulos académicos: De Licenciado en Medicina, de don Bartolomé Muñoz; de Licenciado en Farmacia, de don Francisco Lopez Garcia, y de Practicante, de don Manuel Hernández Infantes. Consejo local de primera enseñanza de Murcia. Se pone en conocimiento de los señores maestros del término municipal, que este Consejo acordó en sesión celebrada el día 15 del corriente, que las vacaciones de Navidad se prolonguen hasta el día 6 de enero inclusive, agregando para ello a la referida vacación cinco días, de los ocho que este Consejo ha de declarar de asueto.

De los tres restantes, dos se reservan para el lunes y martes de Carnaval, y el otro, lo dedicará cada maestro a la fiesta que considere tradicional en la localidad donde radique la escuela que sirve.

Las deportaciones. Llegan a Las Palmas confinados en Villa Cisneros. 20, a las 3 t. Las Palmas.—Llegó a este puerto procedente de Villa Cisneros el canchero «Cánovas del Castillo». El buque de guerra trae a bordo seis confinados en Villa Cisneros. Estos son los señores Hurtado de Amézaga, Díaz Prieto, Izata, Chicharro, Padón y Trenor.

Los atentados terroristas. Estalla un petardo y se produce gran alarma. 20, a las 3 t. Granada.—Anoche a las diez se oyó una explosión formidable que produjo gran pánico entre el vecindario de la calle del Aire sito. El ruido de la detonación fué producido por la explosión de un gran petardo en la casa número 22 de dicha calle, contigua al estudio del pintor señor Rodríguez Acosta. Se cree que el atentado obedece a producir la alarma como consecuencia de la huelga del hambre que mantienen los presos gubernativos y para protestar de estas detenciones.

La huelga ferroviaria. En Barcelona es probable que no la secundarán. 20, a las 3 t. Barcelona.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les manifestó, que a pesar de las amenazas del sindicato afecto a la C. N. T. de obreros de industrias ferroviarias, por las que se suponía que éstos irían a la huelga para secundar a sus compañeros del resto de España que se decía se producirían en huelga, en el gobierno civil no se ha recibido el oficio de huelga. Añadió el señor Molea, que una comisión de la directiva se hallaba en Madrid para cambiar impresiones con los directivos de la Federación Nacional, y que según sus noticias, parece ser que los obreros de Barcelona no secundarán el paro si éste llega a producirse.

La actuación del Gobierno. El Consejo de ministros tuvo carácter administrativo. 20, a las 3 t. Madrid.—A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el ministerio de la Guerra. A las doce y cuarto de la tarde terminó la reunión no haciendo los ministros a la salida manifestación alguna. La nota oficial del Consejo dice lo siguiente: Presidencia.—Proyecto de ley prorrogando el plazo para la resolución de los expedientes sobre incautación de los bienes pertenecientes a la Compañía de Jesús. Decreto designando los vocales suplentes del Patronato de los Bienes de la Compañía de Jesús. Guerra.—Expediente modificando el articulado del reglamento de movilización. Otro de cesión de unas parcelas al Ayuntamiento de Vitoria. Marina.—Proyecto de ley de bases de comunicaciones marítimas transoceánicas. Agricultura.—Expediente de cesión de ocho parcelas para la Estación naranjera de Levante. Aprobando el reglamento del maderero de Mérida.

Ampliación del Consejo. 21, a las 11 n. Madrid.—Esta tarde, en cuanto el ministro de Marina llegó al Congreso fué requerido por los periodistas para que les diese algunas notas de ampliación del Consejo celebrado esta mañana. El señor Giral dijo que se había tratado de algunos asuntos relacionados con los recursos presentados sobre los bienes de la extinguida Compañía de Jesús. Agregó que sobre este asunto no había habido discusión alguna. Preguntaron también algunos detalles sobre la implantación de líneas transoceánicas. Respondió el ministro que el proyecto es muy amplio y que de él se facilitará mañana copias a la Prensa. Agregó que se había aprobado en el Consejo el proyecto de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales. Terminó diciendo que en el Consejo no se había tratado de elecciones parciales ni del problema ferroviario.

El Tribunal de Garantías Constitucionales. 21, a las 3 md. Madrid.—En el Consejo de esta mañana ha sido aprobado el proyecto de Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales. Consta de noventa artículos. Como residencia de este Tribunal se fija la capital de España. Podrá ser presidente de este Tribunal cualquier ciudadano español que tenga más de cuarenta años de edad y se halle en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos. El Presidente será elegido por las Cortes, siendo electores todos los diputados. Para ser elegido Presidente hará falta la mayoría absoluta de votos. El cargo durará diez años, pudiendo ser reelegido la persona que lo desempeñe. El sueldo será de cien mil pesetas. Se nombrarán dos vicepresidentes. Las regiones autónomas tendrán un vocal representante en el Tribunal. Los vocales serán magistrados y sus cargos serán incompatibles con otros cargos. El pleno del Tribunal podrá exigir responsabilidades a los presidentes de la República y al del Consejo, así como a los ministros. También resolverán los conflictos que se produzcan entre el Estado y las regiones autónomas. Asimismo entenderá en los recursos, facultado para que pueda imponer multas de mil a diez mil pesetas. Se establece el Tribunal de amparo, cuyas actuaciones serán gratuitas. Por último determina el proyecto las fechas en que el Gobierno ha de convocar a las regiones autónomas y a las facultades de Derecho para que designen los vocales que les han de representar en el Tribunal de Garantías.

UN CONSEJO DE GUERRA. Por los sucesos de Corral de Almaguer. 21, a la 1 md. Toledo.—En el Alcázar se vió el Consejo de Guerra instruido contra nueve vecinos de Corral de Almaguer por los sucesos desarrollados en dicho pueblo el 22 de septiembre del pasado año. Como se recordará, en ellos la guardia civil tuvo que hacer uso de las armas, resultando cinco muertos. Uno de los procesados ha fallecido. El fiscal pidió pena de tres años para dos procesados, de dos para dos otros cinco, y de un año para dos que son menores. El defensor pidió para los dos, menores la absolución, y para los otros también, o una pena de un año.

Español condenado a la silla eléctrica. 21, a las 3 md. Nueva York.—El español Miguel Rugam, de 29 años, ha sido condenado a muerte, por su participación en un asalto a un comercio y asesinato de un polista. Será electrocutado a fines del próximo enero. Su cómplice, el argentino Antonio López, que ya había sido sentenciado, será ejecutado en la primera decena de enero, y otro individuo llamado Andrés Quito, que consiguió escapar, se ha librado así de la silla eléctrica.

La Cámara de Comercio repartirá mil cenas el día de Nochebuena. Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «La Cámara de Comercio e Industrias de Murcia siguiendo la iniciativa de su presidente, aceptada con gran entusiasmo por todos y cada uno de los señores que componen la Corporación, de repartir mil «cenas de Nochebuena» entre las clases menesterosas de la ciudad, llevará a efecto el mencionado reparto, como en el año anterior, el día 24 de los corrientes; costeándose dichas cenas no con fondos de la Cámara, sino con las cuotas voluntarias aportadas por los señores que la constituyen.»

La presentación del nuevo Gobierno de la Generalidad. 21, a las 3 md. Barcelona.—En la sesión de ayer tarde del Parlamento de Cataluña, Lluhi hizo la presentación del nuevo Gobierno de la Generalidad a la Cámara. Luego pronunció un discurso en el que expuso los planes del mismo. Dió a conocer entre otras cosas un proyecto de asistencia social, otro para la implantación del laicismo progresivo en los servicios de cultura, y algunos otros. También se refirió al proyecto de creación de una Banca de la Generalidad, la cual habrá de nacer de una ley que dióte el Parlamento de Cataluña y por la cual queden regulados su funcionamiento y operaciones, que habrán de tener un carácter más económico que financiero, para lograr la confianza del público. Por último habló del problema de la cultura en Cataluña afirmando que cuantos esfuerzos se hagan para intensificarla deben considerarse como pocos. Serra y Morat, jefe de la minoría socialista, expuso los deseos de la misma de prestar una colaboración leal y desinteresada a la actuación del Gobierno de la Generalidad. Ventosa y Calvet, jefe de la minoría de la Liga, pronunció un discurso de oposición a la Esquerra. Dijo que la Liga considera necesaria la inmediata presentación de un proyecto por el que queden bien delimitadas las funciones del presidente del Gobierno de la Generalidad como poder moderado y ejecutivo, para saber cuando es responsable de sus actos y cuando no se le puede exigir esa responsabilidad. Sometida la proposición a la aprobación de la Cámara, fué rechazada, sosteniéndola únicamente los regionalistas. Después se aprobó otra proposición en la que se acordó solicitar del Gobierno de la República auxilios para los damnificados por las inundaciones de Gerona. Finalmente se nombraron las Comisiones de Presupuestos y de Canalización interior de Cataluña, y se levantó la sesión a las ocho y media de la noche.

Los cambios bruscos de temperatura provocan resfriados, reumatismo, influenza y gripe con sus consecuencias fatales. Tenga siempre a mano un tubo de ASPIRINA y al menor síntoma tome dos tabletas. Hace ya muchos años que la experiencia mundial ha establecido en forma rotunda, que no hay nada igual para procurarle inmediato alivio, restableciéndose seguidamente de su dolencia. Prescindir de la ASPIRINA es exponerse a caer víctima de los cambios bruscos de temperatura. No afecta al corazón.

ASPIRINA. BAYER. 20 TABLETAS de 0,5 grama.

La CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era



LA CRIADA DISCRETA. LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama! LA CRIADA NUEVA.—Sí, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era



Los cambios bruscos de temperatura provocan resfriados, reumatismo, influenza y gripe con sus consecuencias fatales. Tenga siempre a mano un tubo de ASPIRINA y al menor síntoma tome dos tabletas. Hace ya muchos años que la experiencia mundial ha establecido en forma rotunda, que no hay nada igual para procurarle inmediato alivio, restableciéndose seguidamente de su dolencia. Prescindir de la ASPIRINA es exponerse a caer víctima de los cambios bruscos de temperatura. No afecta al corazón.

ASPIRINA. BAYER. 20 TABLETAS de 0,5 grama.

ASPIRINA. BAYER. 20 TABLETAS de 0,5 grama.

ASPIRINA. BAYER. 20 TABLETAS de 0,5 grama.

ASPI

Información regional

LIBRILLA

Actividad de la Sociedad Obrera

Con mucho agrado estamos viendo la labor que está realizando...

Los patrones del ramo de espartería de Aguilas, por incumplimiento...

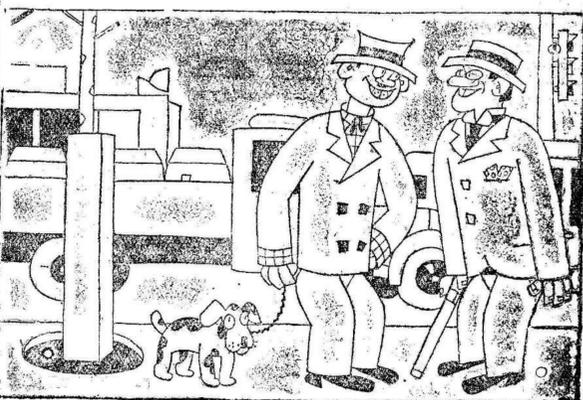
Los pantanos

Régimen de embalses del día 19 de diciembre de 1932...

CARIDAD

La implora una pobre viuda con cinco hijos y que se encuentra enferma...

ATAQUES A LA REPUBLICA?, por GARRIDO



Sólo se trata de rumores vagos. Vagos, naturalmente. Como que los propalan los pollos bien.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 21 de Diciembre de 1932.—Miércoles.—Santo Tomás, apóstol...

de Prima y Conventual y otras monjas. Prima, Teresa, Sexta...

FINANCIERAS

Table with columns for 'BOLSA' and 'Cotización del día 20', listing various financial instruments and their values.

ESTUDIAR EN CASA: Oposiciones para AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS...

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION de la TARDE

ACADEMIA POLITECNICA MURCIANA

SAN NICOLAS, 13 y 15 :— TELEFONO NUM. 1142

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA : BACHILLERATO : MAGISTERIO : CARRERAS ESPECIALES : IDIOMAS : CORROS Y TELEGRAFOS : TAQUIGRAFIA Y MECANOGRAFIA : CONTABILIDAD : INTERNADO PARA ALUMNOS DE AMBOS SEXOS, DOTADO DE CALEFACCION CENTRAL Y CUARTOS DE BAÑO. SE ADMITEN ALUMNOS MEDIOPENSIONISTAS.

A los alumnos de los pueblos próximos a la capital servidos por líneas de automóviles, esta Academia satisfará el cincuenta por ciento del importe del billete de ida y vuelta; y cuando el número de alumnos del mismo pueblo exceda de quince, el importe total.

¡MADRES!

La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

REGALO

Podrá Vd. obtener comprando el producto perfumado «Ladillas», eliminador de parásitos (Ladillas). Exija que los ejemplares lleven la contraseña = O.

Invento maravilloso LA CERILLA ETERNA Reemplaza 40.000 cerillas SIN PIEDRA SIN BENCINA HACEN FALTA REPRESENTANTES Pídanles al apartado 12023 MADRID

INGENIEROS AGRÓNOMOS Antigua Academia Oteya y Loma Fundada en 1900 Castell, 17. — MADRID La matrícula está abierta de cuatro a seis de la tarde. La correspondencia a don Ernesto de la Loma

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS De una a ocho palabras, 30 etc Cada palabra más 6 etc

LEY DEL TIMBRE ALQUILERES Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente: Pesetas Hasta 5 Ptas. del prelo de cada anuncio... 0,10

VARIOS Comprarla carrito de mano. Puerta Orihuela, 20. Perfectísimamente hechos para trajo o gabán, duros. Biquelme, 15, Bañerías.

El Liberal dos ediciones diarias Toda la correspondencia para El Liberal debe dirigirse al apartado 54, para que se reciba con mayor rapidez. Para aprender a cortar los folios es conveniente a toda costa suscribirse a LA MODA PRACTICA. Administración, Calle de Pábrico, 1.

MEDICOS ESPECIALISTAS

- Dr. E. Avallán.—Cirujía.—Rayos X.—Tratamiento médico-quirúrgico de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Coblenz, 8.
Dr. José M. Aroca.—Enfermedades del aparato digestivo estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónica, 16. De 10 a 2.
Dr. Román Alberca.—Jefe Médico del Mantecamiento Provincial por oposición. Expansión por la Junta para explotación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinaros, 5-7, 4º planta.
Dr. J. Carrillo Lozano.—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia.
Dr. Antonio Ciameres Sala.—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2.—Paseo San Francisco, 27.
Dr. González R. de Vera.—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de San Judas, núm. 3, bajo, esquina plaza de Santa Isabel.—De 12 a 2.
Dr. Evaristo Llanos Medina.—Ex-Médico Interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretorias Internas. Medicina General Metabólica. Rayos Ultravioleta. Consulta de 11 a 1 Vinader, 1, Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1712.
Dr. Antonio Medina Clares.—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 3. Paseo Mendizábal Pelayo (Malacón) Chafar.—Apartado R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1058.
Doctores Molina Nifirola.—Medicina general. Rayos X. radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioleta.—Diatermia.—Duplicación.—Microterapia en general.—San Nicolás, 8. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.
Dr. Raimundo Muñoz.—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Mantecamiento Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfono: Consulta, 1419; Sanatorio, 12; Hábitas al 3208.
Dr. J. Pérez Mateos.—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27.
Diego Pérez Espejo.—Especialista en enfermedades del pecho. Rayos X.—Cariagena, Carmen, 83. Teléfono 1758.
Dr. L. Rubio Arias.—Embarazo.—Matríz.—Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona. Consulta de 11 a 1.—Frenera, 10 y 12, 2.—Teléfono 1732.
Dr. Juan Roldán.—Enfermedades de los riñones de la Clínica de niños de la Facultad de Granada. Consulta de 11 a 12, Frenera, 15, 2.—Para visitar a domicilio mandar aviso al Capitán Médico en el nuevo Cuartel de Artillería.
Dr. Segeros.—Oculista Diplomado del Instituto Oftálmico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta de 10 a 1.—Teléfono, 1924.

VENUS IDEAL PARA BARRAS DURAS 3,50 LA HOJA. MARUXA ESPECIAL PARA BARRAS DELICADAS 2,50 LA HOJA. Fabricación Española. MALDIVAS MALAGA.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en Droguerías y Farmacias. Un tratamiento de belleza Gratuito. A título de propaganda y para dar a conocer la excelencia de los productos de Belleza Babette, la Casa Bourjois de París ofrece a todas las lectoras de este periódico un estuche que contiene un muestrario de cinco productos necesarios a un tratamiento completo del cutis, basado en los tres principios esenciales: higiene, alimento y protección. Para recibir este estuche, sírvase llenar este cupón y remitirlo junto con 250 Pesetas en sellos de correo o giro postal a Perfumería de Lujo S/A, calle de Nápoles 255-Bis. — Barcelona.

SUSCRIBASE A EL LIBERAL Dos ediciones diarias

Atención.—Último mes Samper Hermanas liquidan todas las existencias a precios de coste por cosas en el negocio. ¡aprovechen esta oportunidad única. PLATERIA, 53, 1.º CONCURSO Representante bien relacionado. Arquitectos, Constructores necesitamos venta especialidades construcción. BOLIP. SE. Meléndez Valdés, 51. MADRID

¿USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA SECCION especial por palabras Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (226) La Casa de Tocame-Roque UN CRIMEN MISTERIOSO NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE RAMON ORTEGA Y FRIAS POPULARIZACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL GUSTO, S. A. apartado de Correos núm. 5.—Carabanchel Bajo. (MADRID)

Tal fue la primera determinación del alce, aprobada, desde luego, y puesta en práctica por el escribano, a pesar de las protestas de Justicia, que reclamó energíamente contra lo de embargar las dos monedas de oro. No la escucharon, ni siquiera tomaron acuse de su reclamación. Fueron a la habitación del herido. Encontrábase éste algo más desaturado que antes. Sarmiento apretó el pulso y murmuró: —No hay tanta fiebre... ¡Cosa rara!... Es posible que lo salve la misma causa que deló matarlo. Si así continúa, recobrará la razón. Tomás le miraba a todos con espanto y decía con voz muy débil: —Que no se acerque...

—¿Cómo se llama vuestro asesino?—le preguntó Sarmiento. —Su nombre... ¡Ah!... —Sí, decid su nombre. —Nadie lo sabe más que yo, absolutamente nadie. —Pero decidlo... —Me hirió por la espalda... ¡Cobardel!... Es un asesino, y si no, que se lo pregunten a don Juan... ¡Oh! Pero nadie sabe su nombre, nadie... Que no se acerque... Atadlo, ponelo grillos... No pudo el herido hablar más. Sus fuerzas se habían agotado. El médico pidió pluma y papel y extendió una receta. El hombre de la fe pública escribió cuanto había oído decir a Tomás y cuanto los demás le refirieron. —De esto—dijo el doctor, entregando la receta al alcalde—, ha de darse al enfermo una cucharada cada dos horas. —¿Nada más hay que hacer? —Que aquí no entre más que vos, absolutamente nadie, hasta que determine lo que tenga por conveniente el señor alcalde de Casa y Corte. —Desouid. —Nosotros volveremos a Madrid ahora mismo. —Me parece que bien podríais esperar hasta el amanecer, porque a estas horas... —Nada tenemos que hacer aquí. —Y en la corte... —Mucho —Pondré a vuestra disposición algunos hombres... —No necesitamos compañías. —Sin embargo...

—Ni podrían seguirnos. —Haced lo que bien os parezca; pero la verdad os digo, que me alegraría mucho si aquí os quedáseis hasta ver cómo el enfermo sigue, porque la verdad, estas responsabilidades me ponen en gran cuidado, y como nadie está libre de cometer una torpeza, bien puede suceder que yo, oyendo que hago bien en tal o cual cosa, haga precisamente lo peor, y luego se señoría, como es tan escrupuloso y tan severo, y a nadie escucha cuando se trata de hacer justicia... En fin, no acierto a explicarme con claridad; pero debéis entenderme. —Señor alcalde, para algo sois aquí la primera autoridad. —Ciertamente, pero... —Justo es que arrostréis las consecuencias de vuestro proceder. En vuestra presencia ha de darse el medicamento al herido, y en cuanto a lo demás, medios os sobran para evitar que aquí entre nadie. —En cuanto a eso, desouid, porque si el mismo señor Antón pusiera los pies en este aposento, a pesar de que es su casa, iría preso sin ninguna consideración, y para evitar que abusara de mí y se cometa una traición, o haya desouidos, aunque sean inocentes, aquí me instalaré y de aquí no me moveré hasta que venga el señor alcalde de Casa y Corte. —Así daría una prueba de vuestro celo. —Pues no hay más que hablar; y para que veáis que con exactitud cumplo mi deber, ahora mismo tendréis a bien salir, y guardaos de querer entrar, aunque sea para tomar el pulso al enfermo, pues no os lo permitiré. Por algo y para algo soy alcalde de

Hortaleza, y ahora estoy en mi jurisdicción y a nadie conozco, nadie es mi amigo. Y el buen alcalde golpeó el suelo con la vara de su autoridad. No quisieron ya perder tiempo nuestros amigos, y pocos minutos después cabalgaban y partían. Mientras hicieron el viaje conferenciaron y discutieron en cuanto a lo que era más conveniente hacer, poniéndose de acuerdo en todos los detalles. Llegaron a la corte. Don Juan Pacheco se quedó en su casa. El doctor se fué a la suya para aguardar a que amaneciese y ver entonces a don Andrés de Bustamante. El desdichado manco llegó a la calle del Barquillo y empezó a pasearse frente a la morada de su tío. Nada tenía que hacer entonces más que pensar, y sus pensamientos eran muy tristes y muy amargos. Mientras se ocupaba del criminal que tanto mal le hacía, olvidada a doña Inés, y ésta permanecía en su encierro, creyendo, tal vez, que la había abandonado el hombre a quien tanto amaba. No transitaba por las calles alma viviente ni siquiera los ladrones, que a ciertas horas, salían de sus guaridas y eran el terror de los pacíficos habitantes de la corte. Más de una vez entró el manco en la calle de Belén, para contemplar la casa donde había morado la encantadora doña Inés, y allí, evocando recuerdos de amor y dulzura, suspiraba lánguidamente. El edificio se levantaba sombrío y silencioso. Era entonces como un cuerpo sin alma,

era un recuerdo más, puesto que ya entre sus muros no se esparcían los alitos de doña Inés, ni latía su corazón, ni estaba allí su espíritu sublime. Otras veces entraba el manco en la casa de Tocame Roque; pero no para subir a su aposento, sino para detenerse en el patio y contemplar la puerta de la lóbrega habitación ocupada por el sacerdote. Allí estaba o había estado el tesoro que le pertenecía, los montones de oro acumulados por los Inés y que, de generación en generación, habían pasado hasta ser objeto de las intrigas más horribles. Y muy cerca de aquel sitio debía encontrarse la espada de don Juan Pacheco, espada en cuya empuñadura, pudo decirse que se encontraba la dicha de Jacinto. Los recuerdos son siempre eslabones de una cadena, porque los sucesos son siempre también efectos y causas y están íntimamente ligados los unos a los otros. Aunque no quisiera, tuvo Jacinto que pensar en su desgraciada y virtuosísima madre, a la que él le parecía estar viendo en aquellos días de angustia sin igual, en que la infeliz se consumía lentamente y agonizaba, mientras sonreía y acariciaba a su adorado hijo, al hijo de su amor, a su afeción única. Humedeceéronse los ojos de Jacinto. Dos lágrimas rodaron por sus mejillas. Se oprimía su corazón, sentíase ahogado... —¡Madre mía, madre de alma!—exclamó. Y como si el Omnipotente hubiera querido consolarlo, cuando el infeliz se oprimía el pecho y levantaba al cielo los ojos, llegó a sus oídos una voz dulcísima, misteriosa que decía: —Bienaventurados los que sufren y lo-

Table with weather data: Máxima a la sombra 13.2, Mínima 8.0, Evaporación en mm. 0, Fluvia, en mm. 2

Las sesiones de Cortes

La Cámara empieza el estudio del presupuesto de Instrucción Pública

LA INTERPELACION DE GIL ROBLES

Conferencias telefónicas. Varias horas).

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul se encuentra el ministro de Instrucción Pública.

Después de aprobar los dictámenes que señalan el orden del día, se empieza el estudio de

El Presupuesto de Instrucción Pública

blica : : : : :

El canónigo señor Gómez Rogi consume el primer turno en contra de la totalidad.

Defiende la necesidad de que el Estado pague la enseñanza religiosa.

El señor Llopis consume un turno a favor del presupuesto.

Detalla cuanto se ha hecho en materia de escuelas y en general, en favor de la enseñanza primaria.

El señor Estalrich consume otro turno en contra del proyecto.

Se lamenta que mientras el presupuesto de Guerra consume el treinta por ciento del presupuesto general del Estado, el de Instrucción pública solo representa el siete.

Pide que se desarrolle una intensa campaña contra el analfabetismo de los adultos, aprovechando para ello cuantos medios sean posibles.

El señor Pareja consume otro turno.

Señala las deficiencias que ha encontrado en este presupuesto que debe ser el más interesante de todos.

También se ocupa de la suspensión de las Universidades y del desenvolvimiento de estos Centros que tienen carácter regional.

Habla el ministro

El ministro de Instrucción Pública hace el resumen de cuanto se ha dicho sobre el presupuesto de su departamento.

Explica detalladamente cuanto se ha hecho por la República en asuntos de escuelas y maestros.

TOROS EN MURCIA

GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO para el lunes 26 de diciembre de 1932 (segundo día de Paseo) a las TRES en punto

4 HERMOSOS NOVILLOS 4

Carmelo Sánchez LITRI

Antonio Noguerras YERBERITO

Sobresaliente Antonio Gómez (Parrilla)

30 REGALOS 30

Entrada de caballero, 5 ptas. Entrada de señora y niño, 1 pta.



Se ocupa detenidamente de las reformas de enseñanza, en las escuelas elementales del Trabajo y la intervención médico-escolar.

También explica detalladamente, las bases fundamentales de la reforma de la segunda enseñanza, dando las razones y motivos por los cuales se ha ampliado el número de Institutos y se intenta restringir el de Universidades.

Asimismo se ocupa de la Universidad Internacional de Santander de la que hace muchos elogios.

Dicen que a ella acudirán dos becarios de Estados Unidos y cuarenta de otros países.

El ministro habla después de la supresión de las Universidades y dice que tales supresiones no obedecen a la necesidad de producir disminución en gastos sino a un plan general que se ha de implantar con el funcionamiento de la Ciudad Universitaria.

Agrega que en el año 1921 salieron de las Universidades once mil médicos y que hoy hay veinte mil.

El señor De los Ríos defiende las consignaciones que se hacen en el presupuesto para la protección del arte y los artistas.

Habla asimismo del Teatro Lirico y de la alta misión que está llamada a realizar.

Por último se ocupa de las misiones pedagógicas, de las bibliotecas circulares y de cuantas organizaciones pedagógicas han sido creadas por la República.

El presidente de la Cámara suspende el debate y levanta la sesión a las nueve y veinte de la noche, para reanudarla a las diez y media.

Notas parlamentarias

Dice el señor Besteiro

El presidente de la Cámara recibió a los periodistas, a los que dijo que en la sesión de la noche se exponerá la interpelación que tiene presentada el señor Gil Robles.

La discusión del presupuesto de Instrucción pública se continuará en la sesión de mañana.

En cuanto a la votación definitiva

tar las votaciones en la forma que quiera.

El Gobierno, continúa, ha creído oportuno celebrar elecciones para cubrir las seis o siete vacantes que actualmente existen, y eso es lo que va a hacerse. Después habrán otras elecciones para cubrir las vacantes que produzca la aplicación de la ley de incompatibilidades.

Afirma que si las elecciones son en enero, la ley de defensa de la República no dejará de estar en vigor. Hace pocos días, termina, se han celebrado unas elecciones en Cataluña, y a nadie se le ha privado de libertad para realizar sus propagandas.

Gil Robles rectifica.

La señorita Clara Campoamor ha oído uso de la palabra.

Este momento en la Cámara se oye un gran suspiro, y se producen grandes risas, pues los diputados atribuyen al señor Esteban.

La señorita Campoamor pide a la Presidencia de la Cámara apoyo al ejercicio de su derecho.

Después pronuncia un discurso en el que dice que se debe procurar cuanto antes que la mujer pueda ejercer su derecho a emitir el sufragio.

Como la Cámara está muy animada, dice de ella que parece el salón de un teatro en el que se cultivan espectáculos frívolos.

Pérez Madrugal: Buena característica.

Clara Campoamor: Su señoría es un gusano, indigno de pertenecer a esta Cámara (Gran escándalo).

Martínez Barrios, su nombre de

oportuno. No creo que el actual permita celebrar elecciones sincesas ni en Badajoz, ni en Asturias, ni en Jaén.

Gil Robles retira su proposición incidental, y dice que se reserva el uso de la palabra para cuando se vayan a celebrar estas elecciones parciales de que ahora se habla, para ocuparse de la aplicación de la ley de Incompatibilidades, del censo de ambos sexos y de la derogación de la ley de Defensa de la República.

Azaña: De la ley de Defensa de la República yo no he dicho ni una palabra.

Gil Robles: Bien. Pero yo se lo diré a la Cámara en el momento oportuno.

La Presidencia: En consecuencia, la Cámara no tiene que votar este asunto.

Aprobación de una enmienda

Se pone después a votación una enmienda de Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación, la cual necesita de «quorum» por tratarse de un aumento de gastos.

Se acepta por 233 votos a favor y ninguno en contra. La votación ha reunido justamente la mitad más uno de los diputados que han prometido.

Seguidamente se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Se pone después a votación una enmienda de Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación, la cual necesita de «quorum» por tratarse de un aumento de gastos.

Se acepta por 233 votos a favor y ninguno en contra. La votación ha reunido justamente la mitad más uno de los diputados que han prometido.

Seguidamente se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Se pone después a votación una enmienda de Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación, la cual necesita de «quorum» por tratarse de un aumento de gastos.

Se acepta por 233 votos a favor y ninguno en contra. La votación ha reunido justamente la mitad más uno de los diputados que han prometido.

Seguidamente se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Se pone después a votación una enmienda de Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación, la cual necesita de «quorum» por tratarse de un aumento de gastos.

Se acepta por 233 votos a favor y ninguno en contra. La votación ha reunido justamente la mitad más uno de los diputados que han prometido.

Seguidamente se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Se pone después a votación una enmienda de Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación, la cual necesita de «quorum» por tratarse de un aumento de gastos.

Se acepta por 233 votos a favor y ninguno en contra. La votación ha reunido justamente la mitad más uno de los diputados que han prometido.

Seguidamente se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Se pone después a votación una enmienda de Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación, la cual necesita de «quorum» por tratarse de un aumento de gastos.

Se acepta por 233 votos a favor y ninguno en contra. La votación ha reunido justamente la mitad más uno de los diputados que han prometido.

Seguidamente se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Se pone después a votación una enmienda de Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación, la cual necesita de «quorum» por tratarse de un aumento de gastos.

Se acepta por 233 votos a favor y ninguno en contra. La votación ha reunido justamente la mitad más uno de los diputados que han prometido.

Seguidamente se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Se pone después a votación una enmienda de Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación, la cual necesita de «quorum» por tratarse de un aumento de gastos.

Se acepta por 233 votos a favor y ninguno en contra. La votación ha reunido justamente la mitad más uno de los diputados que han prometido.

Seguidamente se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Se pone después a votación una enmienda de Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación, la cual necesita de «quorum» por tratarse de un aumento de gastos.

Se acepta por 233 votos a favor y ninguno en contra. La votación ha reunido justamente la mitad más uno de los diputados que han prometido.

Seguidamente se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Se pone después a votación una enmienda de Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación, la cual necesita de «quorum» por tratarse de un aumento de gastos.

Se acepta por 233 votos a favor y ninguno en contra. La votación ha reunido justamente la mitad más uno de los diputados que han prometido.

Seguidamente se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Se pone después a votación una enmienda de Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación, la cual necesita de «quorum» por tratarse de un aumento de gastos.

Se acepta por 233 votos a favor y ninguno en contra. La votación ha reunido justamente la mitad más uno de los diputados que han prometido.

Seguidamente se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Se pone después a votación una enmienda de Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación, la cual necesita de «quorum» por tratarse de un aumento de gastos.

Se acepta por 233 votos a favor y ninguno en contra. La votación ha reunido justamente la mitad más uno de los diputados que han prometido.

Seguidamente se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Se pone después a votación una enmienda de Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación, la cual necesita de «quorum» por tratarse de un aumento de gastos.

Se acepta por 233 votos a favor y ninguno en contra. La votación ha reunido justamente la mitad más uno de los diputados que han prometido.

Seguidamente se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Se pone después a votación una enmienda de Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación, la cual necesita de «quorum» por tratarse de un aumento de gastos.

Se acepta por 233 votos a favor y ninguno en contra. La votación ha reunido justamente la mitad más uno de los diputados que han prometido.

Seguidamente se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Se pone después a votación una enmienda de Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación, la cual necesita de «quorum» por tratarse de un aumento de gastos.

Se acepta por 233 votos a favor y ninguno en contra. La votación ha reunido justamente la mitad más uno de los diputados que han prometido.

Seguidamente se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Se pone después a votación una enmienda de Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación, la cual necesita de «quorum» por tratarse de un aumento de gastos.

Se acepta por 233 votos a favor y ninguno en contra. La votación ha reunido justamente la mitad más uno de los diputados que han prometido.

Seguidamente se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Se pone después a votación una enmienda de Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación, la cual necesita de «quorum» por tratarse de un aumento de gastos.

Se acepta por 233 votos a favor y ninguno en contra. La votación ha reunido justamente la mitad más uno de los diputados que han prometido.

Seguidamente se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Se pone después a votación una enmienda de Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación, la cual necesita de «quorum» por tratarse de un aumento de gastos.

Se acepta por 233 votos a favor y ninguno en contra. La votación ha reunido justamente la mitad más uno de los diputados que han prometido.

Seguidamente se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Se pone después a votación una enmienda de Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación, la cual necesita de «quorum» por tratarse de un aumento de gastos.

Se acepta por 233 votos a favor y ninguno en contra. La votación ha reunido justamente la mitad más uno de los diputados que han prometido.

Seguidamente se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Se pone después a votación una enmienda de Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación, la cual necesita de «quorum» por tratarse de un aumento de gastos.

Se acepta por 233 votos a favor y ninguno en contra. La votación ha reunido justamente la mitad más uno de los diputados que han prometido.

Seguidamente se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Se pone después a votación una enmienda de Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación, la cual necesita de «quorum» por tratarse de un aumento de gastos.

Se acepta por 233 votos a favor y ninguno en contra. La votación ha reunido justamente la mitad más uno de los diputados que han prometido.

Seguidamente se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Se pone después a votación una enmienda de Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación, la cual necesita de «quorum» por tratarse de un aumento de gastos.

Se acepta por 233 votos a favor y ninguno en contra. La votación ha reunido justamente la mitad más uno de los diputados que han prometido.

Seguidamente se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Se pone después a votación una enmienda de Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación, la cual necesita de «quorum» por tratarse de un aumento de gastos.

Se acepta por 233 votos a favor y ninguno en contra. La votación ha reunido justamente la mitad más uno de los diputados que han prometido.

Seguidamente se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Se pone después a votación una enmienda de Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación, la cual necesita de «quorum» por tratarse de un aumento de gastos.

Se acepta por 233 votos a favor y ninguno en contra. La votación ha reunido justamente la mitad más uno de los diputados que han prometido.

Seguidamente se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Se pone después a votación una enmienda de Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación, la cual necesita de «quorum» por tratarse de un aumento de gastos.

Se acepta por 233 votos a favor y ninguno en contra. La votación ha reunido justamente la mitad más uno de los diputados que han prometido.

Seguidamente se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Dos sucesos en Ginebra

21, a las 3 md.

Berna.—La interpelación por los sucesos de Ginebra, que comenzó semana pasada en el Consejo nacional, ha continuado hoy.

El jefe del departamento militar manifiesta en su informe que los soldados se vieron obligados a disparar porque los pusieron en trance de legítima defensa.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.